

Precios de suscripción

	Pesetas
LOGROÑO	Un mes.... 2
	Tres meses 5'50
	Seis meses 10'50
FUERA DE LA CAPITAL	Un mes.... 2'50
	Tres meses 7
	Seis meses 12'50
	Un año.... 24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengán registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

FRANQUEO CONCERTADO

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infante Don Jaime, continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 11 de Mayo.)

GOBIERNO CIVIL

MINAS 2852

1311

Don Fernando González Regueral, Gobernador civil de esta provincia;

Hago saber: Que D. Pablo Pradera y Astarloa, vecino de Burgos, ha presentado á mi autoridad á las nueve y cuarenta y tres minutos del día 26 del mes de Abril próximo pasado, una solicitud de registro de mineral de hierro de veintinueve pertenencias, con el título de 2.ª Carramarrro, situadas en el término municipal de Villavelayo y paraje denominado Peña Marcuela, haciendo la designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la peña titulada Marcuela, que se halla próxima por el S. la línea divisoria de la provincia de Logroño con Burgos, y dará de visuales al mojón en el morro de la Calleja de la

Sierra; divide los términos municipales de Mansilla, Villavelayo, y Neila E. 5 grados, 30 minutos S.; á la Cúspide de Cabeza Herrera S. 37 grados, 30 minutos E.; á la veleta de la torre de la Iglesia de San Miguel de Neila O. 28 grados, 30 minutos Sur; desde dicho punto se medirán al O. 400 metros, colocándose la 1.ª estaca; de 1.ª á 2.ª S., 100 metros; de 2.ª á 3.ª O., 600 metros; de 3.ª á 4.ª N., 200 metros; de 4.ª á 5.ª E., 2000 metros; de 5.ª á 6.ª S., 100 metros; de 6.ª á 7.ª O., 300 metros; de 7.ª á 8.ª S., 100 metros; de 8.ª á 9.ª O., 300 metros; de 9.ª á 10.ª N., 100 metros; de 1.ª al punto de partida, 400 metros O., quedando así cerrado el perímetro de las veintinueve pertenencias solicitadas.

Y habiendo sido admitida, salvo mejor derecho y con el número 2852, la expresada solicitud, se anuncia al público á los efectos de la ley y Reglamento vigentes en minería, á fin de que los que se consideren con derecho á reclamar lo verifiquen en solicitud dirigida á mi autoridad dentro del plazo de treinta días.

Logroño 4 de Mayo de 1909.

Fernando G. Regueral

Diputación Provincial

Sección de Contaduría

1175

NOTA de los gastos originados en las obras para conservación de las carreteras provinciales, ejecutadas por administración, bajo la dirección del Jefe accidental de carreteras provinciales, durante el pasado año de 1908, que se publica en el BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 125

de la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882 y cuyas cuentas originales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

TERCER TRIMESTRE

MATERIAL

Carretera de Nájera al puente de Elciego

Ptas. Cts.

A Santos Rubio, por acerar y aguzar varias herramientas..	5	"
A Pablo Ortiz, por id. id..	"	80
A Gabriel Carranza, por id. id..	1	50
A Modesto Castaños, por arreglar dos carretillas..	5	"
A José Domingo, por 4 docenas de cestos..	22	"

Carreteras de Alesón y Huercanos á la de Burgos á Logroño, y de Tricio á la de Lerma á la Estación de San Asensio

Ptas. Cts.

A Demetrio Merino, por aguzar y acerar varias herramientas..	3	70
--	---	----

Carretera de Medrano á la de Velilla á Fuenmayor

Ptas. Cts.

A Ceilio del Campo, por calzar y aguzar varias herramientas..	6	10
---	---	----

Carretera de la de Logroño á Cabañas á la de Tirgo á Tormentos por Cuzcurrita

Ptas. Cts.

A Melquiades Ezcurra, por 1 martillo y 12 mangos..	5	50
A Luciano Arín, por aguzar varias herramientas..	1	40

Carretera de El Rasillo á la de Ortigosa á Villanueva

Ptas. Cts.

A Laureano Alvarez, por aguzar y calzar varias herramientas..	2	70
---	---	----

TOTAL.. 53 70

MES DE OCTUBRE

Carretera de Nájera al puente de Elciego

PERSONAL

Ptas. Cts.

Al peón mayor Severiano Romero, por 12 jornales á 1'75 pesetas..	21	"
Al id. Bautista Sáenz, por 12 id. á 1'75 id..	21	"
Al id. Pelayo Casado, por 12 id. á 1'75 id..	21	"
Al id. Dionisio Nalda, por 13 id. á 1'75 id..	22	75
Al peón menor Clemente Aragón, por 9'50 id. á 1 id..	9	50
Al id. Mariano Rodríguez, por 9 id. á 1 id..	9	"
Al id. Félix Sáenz, por 12 id. á 1 id..	12	"
Al id. Demetrio Nalda, por 13 id. á 1 id..	13	"
Al id. Clemente Aragón, por 9'50 id. á 1 id..	9	50
Al id. Mariano Rodríguez, por 9 id. á 1 id..	9	"
Al id. Félix Sáenz, por 12 id. á 1 id..	12	"
Al id. Demetrio Nalda, por 13 id. á 1 id..	13	"

Acopio y transporte de piedra

Carro de Manuel Chavarri, por 10'25 jornales á 5'50 pesetas..	56	37
Id. de Hilario Sujo, por 6'50 id. á 5'50 id..	35	75

Carretera de El Rasillo á la de Ortigosa á Villanueva

Acopio de piedra

Ptas. Cts.

Al peón Francisco Matute, por 7 jornales á 1'50 pesetas..	10	50
Yugada del mismo, por 7 id. á 4'50 id..	31	50

TOTAL.. 263 37

MES DE NOVIEMBRE

Carretera de Nájera al puente de Elciego

	Ptas.	Cts.
Al peón mayor Severiano Romero, por 24 jornales á 1'75 pesetas.	42	"
Al íd. Bautista Sáenz, por 25 íd. á 1'75 íd.	43	75
Al íd. Pelayo Casado, por 24 íd. á 1'75 íd.	42	"
Al íd. Dionisio Nalda, por 25 íd. á 1'75 íd.	43	75
Al peón menor Clemente Aragón, por 25 íd. á 1 íd.	25	"
Al íd. Mariano Rodríguez, por 25 íd. á 1 íd.	25	"
Al íd. Félix Sáenz, por 24 íd. á 1 íd.	24	"
Al íd. Demetrio Nalda, por 25 íd. á 1 íd.	25	"

MACHAQUEO

Al machacador Manuel Hermúa, por 30 metros cúbicos á 1'40 pesetas.	42	"
Al íd. Luciano Hermúa, por 30 íd. á 1'40 íd.	42	"

Carretera de Medrano á la de Velilla á Fuenmayor

	Ptas.	Cts.
Al peón mayor Estanislao Alcalde, por 18 jornales á 1'75 pesetas.	31	50
Carro de Pedro Montenegro, por 3 íd. á 5'50 íd.	16	50
TOTAL..	402	50

MES DE DICIEMBRE

Carretera de Nájera al puente de Elciego

PERSONAL

	Ptas.	Cts.
Al peón mayor Severiano Romero, por 22'75 jornales á 1'75 pesetas.	39	81
Al íd. Bautista Sáenz, por 22'75 íd. á 1'75 íd.	39	81
Al íd. Pelayo Casado, por 22 íd. á 1'75 íd.	38	50
Al íd. Dionisio Nalda, por 22 íd. á 1'75 íd.	38	50
Al íd. Manuel Hermúa, por 25'75 íd. á 1'75 íd.	39	81
Al íd. Luciano Hermúa, por 22'75 íd. á 1'75 íd.	39	81
Al peón menor Clemente Aragón, por 22'75 íd. á 1 íd.	22	75
Al íd. Mariano Rodríguez, por 21'75 íd. á 1 íd.	21	75
Al íd. Demetrio Nalda, por 21 íd. á 1 íd.	21	"
Al íd. Félix Sáenz, por 22 íd. á 1 íd.	22	"
TOTAL..	323	74

CUARTO TRIMESTRE

MATERIAL

Carretera de Nájera al puente de Elciego

	Ptas.	Cts.
A Santos Rubio, por aguzar y calzar varias herramientas.. . . .	30	30
A Pablo Ortiz, por íd. íd.	14	95
A Gabriel Carranza, por íd. íd.	22	60

Carreteras de Alesón y Huércanos á la de Burgos á Logroño, y de Tricio á la de Lerma á la Estación de San Asensio

	Ptas.	Cts.
A Demetrio Merino, por aguzar y acerar varias herramientas.. . . .	3	20

Carretera de Medrano á la de Velilla á Fuenmayor

	Ptas.	Cts.
A Cecilio del Campo, por acerar y calzar varias herramientas.. . . .	5	25

Carretera de la de Logroño á Cabañas á la de Tirgo á Tormantos por Cuzcurrita

	Ptas.	Cts.
A Luciano Arin, por aguzar y acerar varias herramientas.. . . .	9	90
A Doroteo Díez, por dos cestos.	1	24

Carretera de El Rasillo á la de Ortigosa á Villanueva

	Ptas.	Cts.
A Laureano Alvarez, por aguzar y calzar varias herramientas.. . . .	3	30

TOTAL.. 90 74

Logroño 21 de Abril de 1909.—El Contador de fondos provinciales, José Palacios.—V.º B.º: El Presidente, El M. de San Nicolás.

Comisión Provincial

1309

Esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer y á tenor de lo dispuesto en el art. 27 de la ley de Presupuestos del Estado de 28 de Junio de 1898, acordó reclamar á los Alcaldes cuyos Municipios se hallan adeudando el segundo trimestre del cupo provincial del año actual, lo correspondiente al concierto económico é intereses de demora en el pago, atrasos de años anteriores, anuncios insertos en el BOLETIN OFICIAL y estancias de padres ó hermanos de mozos sujetos á revisión ante la

Comisión mixta de Reclutamiento, también de años anteriores, los cuales han sido reclamados diferentes veces á los Ayuntamientos respectivos, remitan en el plazo de un mes los documentos que á continuación se expresan:

Certificación en que se expongan los medios acordados y ejecutados para hacer efectivos los ingresos presupuestos, con expresión de los resultados obtenidos.

Otra, en que se expresen las causas que han determinado el retraso ó impedido la recaudación; otra, de la inversión dada á los fondos recaudados, y otra en que conste, en relación nominal, el Alcalde y Concejales que componen la Corporación.

Logroño 8 de Mayo de 1909.—El Vicepresidente, Vicente Infante.—P. A., El Secretario, Benigno Macua.

1312

No habiendo remitido los Secretarios de Ayuntamiento que á continuación se expresan, el balance del mes de Febrero último, á pesar de haberseles conminado con el 5 por 100 diario de la multa de veinticinco pesetas, que les fué impuesta por acuerdo de 2 de Abril próximo pasado; esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada en el día de ayer, acordó imponer á referidos Secretarios dicho 5 por 100 diario hasta que llegue al duplo de la misma, en cuyo caso se pasarán los antecedentes al Juzgado de instrucción del partido para su exacción, así como también para que exija la responsabilidad consiguiente por su marcada desobediencia á las órdenes de esta Comisión provincial.

Pueblos:

Abalos	Mansilla
Agoncillo	Matute
Ajamil	Pinillos
Albelda	Ribafrecha
Alberite	Ribas
Anguiano	Rodezno
Tricio por Arenzana de Arriba	San Millán de la Cogolla
Canales	Sojuela
Carbonera	Sotés
Castroviejo	Torremontalvo
Estollo	Tobia
Fonzaleche	Tricio
Galilea	Turruncun
Gimileo	Uruñuela
Herce	Ventosa
Hormilleja	Villamediana
Hornos	Villanueva
Lardero	Villar de Torre
Larriba	Villarroya

Logroño 8 de Mayo de 1909.—El Vicepresidente, Vicente Infante.—P. A., El Secretario, Benigno Macua.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOGROÑO

1176

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Marzo último, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en el art. 109 de la vigente ley Municipal.

Sesión del día 1.º

Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Muñoz y Martínez de Morantín.

Fué aprobada el acta de la anterior. Se admitió la vecindad solicitada por Valentín Andrés.

Quedó aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

De conformidad con el informe del Sr. Arquitecto municipal, se autorizó á D. Carlos Amuseo para construir una casa en terreno de su pertenencia, sito en el núm. 33 de la calle de Vara de Rey.

Se acordó encargar al Sr. Arquitecto la tasación de un terreno reclamado por el Sr. Toresano, con arreglo al valor que tenía cuando se dejó para vía pública, á la cual pertenece, en la calle de Salmerón.

Se designó á los Médicos titulares Sres. Jiménez y Estefanía, para practicar los reconocimientos facultativos con motivo de las operaciones del reemplazo del Ejército en el presente año.

Se concedió el auxilio benéfico de la «Gota de Leche» á Servando Orive y Felipe Castellanos.

Se autorizó á D. Joaquín Redón y D. Eugenio Amalric, para arrancar unos árboles en el camino de El Cortijo, con arreglo al informe de la Comisión de Policía rural y á las condiciones generales de esta clase de concesiones.

Pasó á informe de la Comisión de Gobierno una moción relativa al cambio de nombre de varias calles.

Se dispuso quedara para otra sesión lo relativo á la cuenta general de 1908, para que pueda ser examinada más detenidamente por los señores Concejales.

Se acordó adquirir unas casas en la barriada del Coso para proceder á su derribo.

Enterada la Corporación con sentimiento de la defunción del celador nocturno Donato Imaz, se dispuso entregar á su viuda la paga corriente y la de tocas según costumbre.

Sesión del día 8

Fué aprobada el acta de la anterior. Se admitió la vecindad solicitada por José Miguel.

Se dispuso que la Comisión de Aguas amplíe y aclare el informe relativo á una instancia de varios moradores de El Cortijo, solicitando apoyo para restablecer un antiguo servicio de riego derivando aguas del río Ebro.

Se concedió á Valentín Andrés el auxilio benéfico de la «Gota de Leche».

Se aprobó el dictamen del Sr. Ingeniero municipal, relativo á la proyectada instalación eléctrica de los Sres. J. Esteban y Viuda de Arza, disponiendo se remita á la Superioridad como informe del Municipio á los efectos de las disposiciones vigentes sobre instalaciones eléctricas.

Antes de resolver una instancia de D. Pablo Dufín, para ejecutar varias obras en la casa núm. 38 de la calle del Mercado, se acordó que informara la Comisión de Policía urbana.

Fué autorizado D. Juan Amillano para rasgar una ventana convirtiéndola en puerta, en la casa núm. 6 de la calle de la Imprenta.

Se nombró barrendero en propiedad con carácter de interino, al suplente Agustín Martínez.

Se acordó haber visto con el mayor agrado la aceptación del Sr. Marqués de San Nicolás para los cargos de Presidente de la Junta de la feria de ganados y del Fomento de la cría caballar, y se aceptaron los nombramientos propuestos para dicha Junta, de D. Pedro Nolasco González, como Vicepresidente, y como Vocales, don Román Maguregui, D. Félix Marañón, D. José Pérez Ibarra y D. Jaime Ramos Ursúa.

Se desestimó la instancia de don Eduardo Peché, oponiéndose á la instalación del vapor que para su industria han establecido los Sres. Alonso Hermanos en la casa núm. 17 de la calle de San Agustín.

Se acordó anunciar el subarriendo de la Plaza de Toros en las mismas condiciones que se hizo el año anterior, reservándose el Ayuntamiento disponer de la plaza en los días 10 y 11 de Junio próximo.

Sesión del día 15

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó el proyecto de alcantarillado de la calle del General Vara de Rey, disponiendo se le dé la tramitación prevenida en la ley de Obras públicas y su Reglamento, y se acordó dar un voto de gracias al Sr. Ingeniero municipal por la meritoria labor realizada en el desarrollo de su notable proyecto.

Se autorizó á D. Leonardo Vicente para arrancar unos árboles en el camino viejo de Fuenmayor, á condición de sustituirlos por acacias.

Se concedió el auxilio benéfico de la «Gota de Leche» á Vicente Arribas y Benita Pérez.

Fué admitida la vecindad solicitada por Teodoro Pérez.

Se acordó dar las gracias al Director del Instituto por la atención de remitir varios ejemplares de la Memoria de aquel Establecimiento docente, y abonar al mismo los gastos del envío de cuadros y estatuas para el Museo de reproducciones artísticas.

Se acordó recomendar al Sr. Ar-

quitecto que procure distribuir con la mayor equidad posible entre los diferentes industriales de la localidad, las diversas labores de las obras del Matadero.

Enterada la Corporación con sentimiento de la defunción del empleado jubilado Juan Navajas, se dispuso entregar á su viuda las pagas de costumbre.

Se hizo la designación de los padres de los mozos llamados á intervenir en los expedientes de exenciones legales para el servicio del Ejército.

Fueron inutilizadas 45 obligaciones de la Deuda municipal, pagadas por amortización hecha en el mes de Diciembre último.

Se concedió una licencia de siete meses para marchar al extranjero, al empleado de este Municipio D. Alejandro Miguel.

Fueron autorizados los Sres. Alcalde y Regidor Síndico, para otorgar el contrato de arrendamiento de nuevos locales para las oficinas militares de la Zona y Reserva.

También se autorizó á los señores Alcalde y Regidor Síndico, para otorgar los contratos de compra de tres casas en el barrio del Coso con el fin de derribarlas según estaba acordado.

Se nombró una comisión especial encargada de informar acerca de la adquisición de una finca para la construcción de un Parque.

Sesión del día 22

Se aprobó el acta de la anterior.

La Corporación aprobó las condiciones propuestas por la Compañía de ferrocarriles del Norte, para instalar en terrenos de la Estación una caseta Contra-registro del impuesto de consumos.

Fué tomada en consideración una instancia de los Sres. Lorza y González del Castillo, solicitando la apertura y ensanche de la calle de los Niños.

Se acordó adquirir cincuenta ejemplares de la obra publicada por Don Marcelino Ramírez, sobre la tuberculosis desde el punto de vista sanitario, económico y sociológico, por considerarla de reconocida utilidad.

Se aprobó la cuenta de presupuestos, propiedades y derechos del Municipio, correspondientes á 1908, disponiendo fijarlas al público y seguir la tramitación legal hasta obtener la aprobación de la Superioridad, remitiendo las liquidaciones al Ilustrísimo señor Gobernador civil de esta provincia.

Dado cuenta de una moción sobre la adquisición de la finca del Sr. Conde de Santa Bárbara para destinarla á Parque público de la ciudad, después de larga deliberación ante la diversidad de pareceres, se dispuso que antes de resolver se oiga en el terreno confidencial, á todos los señores que constituyen la Junta municipal para saber á qué atenderse, por ser una de las entidades llamadas á intervenir en el asunto.

Se acordó encargar al Sr. Arquitecto la designación de terreno para que pueda continuar la construcción de panteones en el Cementerio católico municipal.

Sesión del día 29

Se aprobó el acta de la anterior.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación y las mani-

festaciones de pésame por la defunción del Teniente de Alcalde de este Municipio D. Domingo Calvo Baltanás.

Dado cuenta de una comunicación del Sr. Director de la Escuela de Artes Industriales en esta Capital, interesando el apoyo para la instalación de talleres con el fin de completar la enseñanza, se acordó pasara á informe de la Comisión de Hacienda.

Se admitió la vecindad solicitada por Petra Triguero y Maximino Martínez.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Aguas, se acordó prestar el apoyo requerido por los vecinos del barrio de El Cortijo para restablecer un servicio de regadío, siempre que los interesados de una manera directa garanticen la realización del proyecto en el caso de que se obtenga la concesión necesaria.

Se autorizó á D. Agustín Pérez, para revocar la fachada de la casa número 3 de la calle de la Cadena, y á D. Alejandro Bernal, para construir una casa en el núm. 4 de la del 11 de Junio.

Fué aprobada la distribución de fondos para el próximo mes de Abril.

Pasó á la Comisión de Policía urbana la instancia de varios vecinos de la Plaza de la Constitución, solicitando la desaparición ó arreglo de los jardines de dicha plaza.

Fué nombrado Ricardo Ajamil, suplente de carretero del Cuerpo de la limpieza pública, y se designó á Siméon Muro y Félix Mendoza para examinar su aptitud con destino al servicio de dicho Cuerpo.

Enterada la Corporación con sentimiento de la defunción del empleado jubilado Francisco Núñez, se acordó abonar á su familia lo de costumbre.

Se acordó tramitar la excusa del cargo de Concejal presentada por D. Cayetano Melguizo por la incompatibilidad ó excepción sobrevenida á consecuencia de haber sido nombrado Médico titular de este Municipio.

La Corporación quedó enterada y aprobó las medidas higiénicas adoptadas por la Alcaldía á virtud de las disposiciones de la Superioridad.

Dado cuenta del resultado del concurso para el subarriendo de la Plaza de Toros, se adjudicó á D. Gaspar Barbi como mejor postor, en 1.650'80 pesetas.

Se resolvieron los expedientes sobre excepciones para el reemplazo del servicio del Ejército.

Como consecuencia de la defunción del Teniente de Alcalde Sr. Calvo, se corrió la escala, pasando á ocupar la 4.ª Tenencia el 5.º Teniente Sr. Dominguez, y esta última Tenencia la ocupó el Concejal que sigue en el orden del número de votos D. Ricardo M. Merino.

Logroño 16 de Abril de 1909.—Julio Farías.—V.º B.º: El Alcalde, Alfredo Muñoz.

Sesión ordinaria del día 19 de Abril de 1909

El Excmo. Ayuntamiento prestó su aprobación al extracto precedente, disponiendo se remita al Ilmo. señor Gobernador civil de la provincia para que se sirva ordenar su inserción en el BOLETIN OFICIAL, á los efectos del art. 109 de la ley Municipal.—El Presidente, Alfredo Muñoz.—P. A. de S. E., Julio Farías.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE Aldeanueva de Ebro

1292

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por dicho Ayuntamiento en el primer trimestre de 1909.

Sesión supletoria del día 4 de Enero

La preside el Alcalde D. Angel Omeñaca Malumbres, y se toman los acuerdos siguientes: aprobar el acta de la anterior; darse por enterada de una circular de Sanidad; remitir los presupuestos; tramitar los pliegos de reparos de las cuentas de los años 1903, 1904 y 1905; cumplimentar la circular de Pósitos, número 1188 y el oficio número 1442 del Gobierno civil; proceder al alistamiento el domingo á las nueve; cumplimentar un oficio del Registro relativo á derechos reales; aprobar las adjudicaciones de los remates de Matadero y sitios públicos; oficiar al Voz pública para que pregone personalmente; pagar jornales por limpieza de ríos; requerir de pago al rematante del olivar, y pagar á los empleados.

Sesión supletoria del día 11

Se acuerda aprobar el acta de la anterior; reconocer el Matadero, alcantarilla de la Fuente y pozo de Navales por el Sr. Merino; pagar gastos carcelarios; confeccionar el repartimiento vecinal; retener el recargo del 5 por 100 de retrasos de Pósitos; formalizar contrato con el Farmacéutico, y pago de la cuenta de gastos de visita.

Sesión supletoria del día 18

Se tomaron los siguientes acuerdos: aprobar el acta de la anterior; formar las cuentas del Pósito; pagar las dietas de visita; hacer el reparto de sus fondos; averiguar la responsabilidad que corresponde á los individuos que han formado los Ayuntamientos desde el año noventa para repartirles el importe de las dietas de visita; recoger los capotes y polainas usadas á los vigilantes nocturnos; formar el expediente electoral de Compromisarios; darse por enterada de un oficio de la Delegación de Hacienda y una circular de Pósitos; oficiar á los rematantes para el canje del depósito provisional por el definitivo, y anunciar el cuarto trimestre del repartimiento vecinal.

Sesión supletoria del día 1.º de Febrero

Sea prueba el acta de la anterior, y se toman los siguientes acuerdos: aprobar las cuentas del Pósito; ultimar las liquidaciones de los Agentes ejecutivos; prorrogar por veinte días el pliego para solicitar peticiones del Pósito; requerir de pago á los deudores del mismo; informar en pró diferentes peticiones de préstamos; requerir de pago á un deudor al rema-

tante de sitios públicos; prohibir las rifas; pagar una cuenta al Sr. Oña, de 14'30 pesetas; obligar al rematante de sitios públicos para que haga el depósito del 25 por 100, y proceder á la subasta de los arbitrios de pesas y medidas y de derechos de introducción del vino.

Sesión supletoria del día 8

Se aprueba el acta de la anterior, se dá cuenta de la correspondencia oficial, y el Concejal Síndico reclama un arma de fuego corta que figura inventariada, la que no aparece, y el Sr. Alcalde suspende la sesión.

Sesión ordinaria del día 13

Se aprueba el acta de la anterior, y se toman los siguientes acuerdos: cumplimentar una circular de Pósitos; pedir aclaración al Sr. Síndico, del ingreso que se encargó de hacer del contingente provincial de Pósitos; llamar al Sr. Inspector de carnes á responder de ciertos hechos denunciados por un Sr. Concejal; reunir la Junta municipal para la confección del repartimiento de consumos.

Sesión supletoria del día 1.º de Marzo

Se aprobó el acta de la anterior, y después de darse por enterada de la correspondencia oficial y acta levantada por una Comisión especial de la Delegación de Hacienda, se acuerda: nombrar peritos para reconocimiento de mozos á los Médicos titulares; tallador de los mismos á D. Antonio

Marín; reunir la Junta municipal para ultimar el expediente del arbitrio extraordinario de paja y leña, y diferentes préstamos del Pósito que constan en el libro correspondiente.

Sesión supletoria del día 8

Preside el primer Teniente Alcalde D. Crescencio Herreros.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se acuerda: cumplimentar lo ordenado en la correspondencia oficial; prohibir al peatón cartero que preste otro servicio durante las horas de correo que no sea el conducir la correspondencia; se aprueba y manda tramitar la liquidación del presupuesto ordinario, y llamar al fontanero para que manifieste la razón que tenga para no limpiar el lavadero y fuente de la zanja.

Sesión ordinaria del día 13

Preside D. Angel Omeñaca.

Se aprueba el acta de la anterior, y se toman los siguientes acuerdos: cumplimentar la orden de envío de cuentas municipales; formar la Junta de plagas; suplicar se releve á este Municipio de la obligación de construir barracas de madera; manifestar á la Excm. Diputación provincial que no se puede pagar el cupo y concierto en esta época por carecer de fondos; nombrar para que declaren en los expedientes de excepciones á don Vicente Ruiz y D. Victoriano Beltrán; manifestar al Sr. Cura párroco, que no hay consignación en el presupuesto para sermones; perseguir

los juegos prohibidos; llamar á Casimiro Gutiérrez y al rematante de sitios públicos; remitir al Sr. Administrador de Correos de Logroño, el particular del acta y denuncia contra el peatón cartero.

Sesión extraordinaria del día 17

Preside el primer Teniente Alcalde D. Crescencio Herreros.

Se aprueba el acta de la anterior. Se lee un oficio notificando la suspensión del Alcalde D. Angel Omeñaca, acordando se haga cargo el primer Teniente D. Crescencio Herreros.

Sesión ordinaria del día 20

Se aprueba el acta de la anterior, y se toman los siguientes acuerdos: cumplimentar un oficio de la Sección de Pósitos, que declara responsabilidad sobre los cuentadantes del año 1907; cumplimentar otro de nuevo trámite de la Hacienda; nombrar una comisión que con los peritos alarifes alñie una pared propiedad de D. Diego de Prado; pago de una cuenta de albañilería; manifestar al rematante de sitios públicos que debe hacer el depósito del 25 por 100 para reclamar por adeudos de este año y atenerse á la ley para los de años anteriores; excitar á los propietarios para que cedan sus hierbas del olivar y alcoteles para proceder á nueva subasta; reunir la Junta municipal para hacer el repartimiento; anunciar subasta del arbitrio de pesas y medidas y proceder al cobro del reparto de 0'25 peseta por cabeza de ganado lanar, ordenar sean retirados unos maderos del

camino vecinal de Ribarroyas; reunir Junta pericial para tratar con los comisionados especiales acerca de la distribución del déficit del impuesto sobre terrenos floxerados; recordar el cumplimiento del bando de buen gobierno, especialmente en higiene; prohibir la entrada del ganado lanar en la Zanja; alumbrar el caño de la misma; reclamar la presencia del Agente ejecutivo para ultimar la liquidación; pagar el trimestre al Secretario y una comisión á Logroño, y una cuenta de efectos timbrados.

Sesión del día 27

Se aprueba el acta anterior y se acuerda: pagar la suscripción al *Consultor de los Ayuntamientos*; nombrar al Concejal Sr. Espiñeira, para que asista á la Asamblea de representantes de Calahorra, para tratar de preupuestar los gastos de un Laboratorio regional; destituir al peatón cartero; nombrar para el mismo cargo á D. Santiago Cuartero; darse por enterada de la aprobación de las cuentas del año 1907, y proyectar el presupuesto y planos para la construcción de barracas de madera para el servicio sanitario.

Aprobado en sesión de 3 de los corrientes.

Aldeanueva de Ebro 30 de Abril de 1909.—Luis García del Moral.—V.º B.º: El Alcalde interino, Crescencio Herreros.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOGROÑO

Año de 1909

1280

Mes de Mayo

DISTRIBUCIÓN de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones de dicho mes, que forma la Comisión de Hacienda á propuesta de la Contaduría municipal, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 155 de la Real orden de 31 de Mayo de 1855, circular de 1.º de Junio siguiente y Real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

CAPÍTULOS		CANTIDAD autorizada en el presupuesto		GASTOS OBLIGATORIOS				GASTOS VOLUNTARIOS		TOTAL	
		Pesetas.	Cts.	De inmediato pago		De diferible pago		Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
				Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.				
1.º	Gastos del Ayuntamiento.	144419	20	10936	52	1028	41	70	"	12034	93
2.º	Policia de seguridad.	46581	10	3089	31	792	44	"	"	3881	75
3.º	Policia urbana y rural.	151145	90	8465	79	3429	70	700	"	12595	49
4.º	Instrucción pública.	40100	87	2940	"	401	73	"	"	3341	73
5.º	Beneficencia.	58070	"	3584	96	1254	19	"	"	4839	15
6.º	Obras públicas.	68023	75	2540	92	2827	72	300	"	5668	64
7.º	Corrección pública.	36716	56	1075	59	1984	12	"	"	3059	71
8.º	Montes.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
9.º	Cargas.	282295	04	23000	"	524	58	"	"	23524	58
10.	Obras de nueva construcción.	30000	"	"	"	2500	"	"	"	2500	"
11.	Imprevistos.	7250	"	"	"	605	83	"	"	605	83
12.	Resultas.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
TOTAL.		864622	42	55633	09	15348	72	1070	"	72051	81

Logroño 21 de Abril de 1909.—El Contador, Francisco Pérez Añoz.—V.º B.º: El Alcalde, Alfredo Muñoz.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 1909

Se aprobó la distribución de fondos precedente, disponiendo pase á la Sección de Contaduría para que surta sus efectos.—El Presidente, Alfredo Muñoz.—P. A. de S. E., Julio Farias.

Logroño.—Imp. Provincial